

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC-F.11	Pág. 1 de 3
	Versión:	01	
	Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
ACTA DE INICIO			

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	Convenio de Asociación
CONTRATO No. Y FECHA:	No. 780 de 19 de diciembre 2025
CONTRATISTA:	FUNDACION ALBEIRO VARGAS ANGELES CUSTODIOS
Nit o C.C. No.	800.169.294.7
OBJETO:	Apoyo en servicios de atención integral a las personas mayores de los centros de bienestar del municipio de girón Santander
VALOR INICIAL:	Veintidós Millones Ochocientos Mil pesos (22.800.000)
PLAZO INICIAL:	12 días
SUPERVISOR	LILIANA MARCELA VILLAR GOMEZ
FECHA DE INICIACION:	19 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACION:	30 de diciembre de 2025
MUNICIPIO:	Girón - Santander
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Desarrollo Social

En **Girón**, a los 19 días del mes de diciembre en las instalaciones de la **Alcaldía de Girón Santander** se reunieron, **Liliana Marcela Villar Gómez** en calidad de Supervisor y **Albeiro Vargas Moreno** quien comparece en nombre propio y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

Póliza No.	400-47-994000111891
Aseguradora	Aseguradora solidaria de Colombia
Fecha de expedición	19-12-2025

Amparo	vigencia	Suma Asegurada	Prima
Cumplimiento	00 horas del 19/12/2025 a las 24 horas del 31/12/2025	2.220.000.00	45.495
Pago de salarios, Prestaciones Sociales e Ind.	00 horas del 19/12/2025 a las 24 horas del 31/12/2025	2.220.000.00	45.495
Calidad de servicio	00 horas del 19/12/2025 a las 24 horas del 31/12/2025	2.220.000.00	45.495

Póliza No.	400-74-994000028682
Aseguradora	Aseguradora solidaria de Colombia
Fecha de expedición	19-12-2025

Amparo	vigencia	Suma Asegurada	Prima
Amparo básico – predios, labores y operaciones	00 horas del 19/12/2025 a las 24 horas del 31/12/2025	284.700.000,00	50.000,00

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	No.	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	METAS	VALOR
C.D.P.	25-01376	19/12/2025	Centros de Bienestar del Adulto Mayor	Estampillas Pro Adulto mayor - 30%.	Adultos mayores atendidos con servicios Integrales	46.800.000
R.P.	25-03420	19/12/2025	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Estampillas Pro Adulto mayor - 30%.	Adultos mayores atendidos con servicios Integrales	22.200.000



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.11	Pág. 2 de 3
Versión:	01	
Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

ACTA DE INICIO

3. FORMA DE PAGO:

El municipio pagara al asociado un UNICO PAGO de acuerdo a los adultos mayores atendidos con servicios integrales de acuerdo a las actividades convenidas y el alcance del objeto; pagos que serán cancelados de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con el artículo 23 parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007, previa certificación del supervisor del contrato y suscripción de las respectivas actas de pago.

NOTA 1: VALOR. En el valor se entienden incluidos todos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato

NOTA 2: ESTAMPILLA. Se aclara al asociado que parte de los recursos del presupuesto aportado por el municipio destinados para el desarrollo del convenio, proceden de la estampilla municipal y que estos están sujetos al recaudo de los mismos, por tal motivo los pagos a realizar con estos recursos están sujetos a la disponibilidad de los dineros recaudados de la estampilla en el momento de la generación del pago, sin que esto genere intereses, ni reclamos por parte del asociado dado su conocimiento.

NOTA 3: DOCUMENTOS SOPORTES. La ESAL deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

NOTA 4: DEDUCCIONES. La ESAL autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de secretaria de Hacienda, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes departamentales, municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

Los recursos aportados por el MUNICIPIO, deberán ser destinados a cubrir los costos y gastos generados por las actividades pactadas en el alcance del objeto del Convenio y realizadas durante el término de duración del mismo.

Para el desembolso de los recursos la entidad ASOCIADA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993. Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003 y demás normal que la modifiquen, adiciones, sustituyan o complementen. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la realice a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor del convenio podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales.

ACUERDAN:

1-Firmar la presente acta de inicio del contrato **No 780 del 19 de diciembre de 2025** que tiene como objeto **"Apoyo en servicios de atención integral a las personas mayores de los centros de bienestar del municipio de girón Santander"**

2. Fijar como fecha de inicio el día **19 de diciembre de 2025.**

3. Fijar como fecha de terminación el día **30 de diciembre de 2025**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.11	Pág. 1 de 3
Versión:	01	
Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	Convenio de Asociación
CONTRATO No. Y FECHA:	No. 780 de 19 de diciembre 2025
CONTRATISTA:	FUNDACION ALBEIRO VARGAS ANGELES CUSTODIOS
Nit o C.C. No.	800.169.294.7
OBJETO:	Apoyo en servicios de atención integral a las personas mayores de los centros de bienestar del municipio de girón Santander
VALOR INICIAL:	Veintidós Millones Ochocientos Mil pesos (22.800.000)
PLAZO INICIAL:	12 días
SUPERVISOR	LILIANA MARCELA VILLAR GOMEZ
FECHA DE INICIACION:	19 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACION:	30 de diciembre de 2025
MUNICIPIO:	Girón - Santander
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Desarrollo Social

En **Girón**, a los 19 días del mes de diciembre en las instalaciones de la **Alcaldía de Girón Santander** se reunieron, **Liliana Marcela Villar Gómez** en calidad de Supervisor y **Albeiro Vargas Moreno** quien comparece en nombre propio y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

Póliza No.	400-47-994000111891
Aseguradora	Aseguradora solidaria de Colombia
Fecha de expedición	19-12-2025

Amparo	vigencia	Suma Asegurada	Prima
Cumplimiento	00 horas del 19/12/2025 a las 24 horas del 31/12/2025	2.220.000.00	45.495
Pago de salarios, Prestaciones Sociales e Ind.	00 horas del 19/12/2025 a las 24 horas del 31/12/2025	2.220.000.00	45.495
Calidad de servicio	00 horas del 19/12/2025 a las 24 horas del 31/12/2025	2.220.000.00	45.495

Póliza No.	400-74-994000028682
Aseguradora	Aseguradora solidaria de Colombia
Fecha de expedición	19-12-2025

Amparo	vigencia	Suma Asegurada	Prima
Amparo básico – predios, labores y operaciones	00 horas del 19/12/2025 a las 24 horas del 31/12/2025	284.700.000,00	50.000,00

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	No.	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	METAS	VALOR
C.D.P.	25-01376	19/12/2025	Centros de Bienestar del Adulto Mayor	Estampillas Pro Adulto mayor - 30%.	Adultos mayores atendidos con servicios Integrales	46.800.000
R.P.	25-03420	19/12/2025	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Estampillas Pro Adulto mayor - 30%.	Adultos mayores atendidos con servicios Integrales	22.200.000

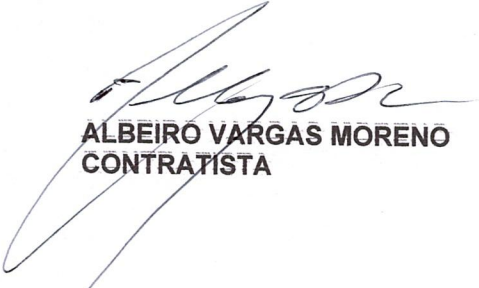


ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.11	Pág. 3 de 3
Versión:	01	
Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

ACTA DE INICIO

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 19 días del mes de diciembre del año 2025.


ALBEIRO VARGAS MORENO
CONTRATISTA


LILIANA MARCELA VILLAR GOMEZ
SUPERVISOR

Elaboro: **LILIANA MARCELA VILLAR GOMEZ**
Directora Operativo del Adulto Mayor 